



Presidencia de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
LXI Legislatura  
Unidad de Enlace

C.  
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5840** recibida el 25 de abril del año en curso, consistente en: *"...ME ENCUENTRO DESEMPLEADA , SOY MADRE SOLTERA... ME PUEDEN ASESORAR SI EXISTE ALGUN TIPO DE APOYO LES AGRADECERIA ME INDIQUEN A DONDE DEBO ACUDIR..."*

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le informamos que usted puede dirigirse al Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, en la siguiente dirección electrónica: <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/compromisoenelservicio/centrodeatenciontelefonica070/index.htm>. En dicho Centro podrán atender su requerimiento de información.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.